

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

En contestación al requerimiento de información remitido por la CNMV en fecha 20 de enero de 2010, pasamos a informarles sobre el estado de las actuaciones judiciales seguidas a instancias de la sociedad SHIP & BOAT, S.L. contra las entidades Inmobiliaria Cast Consulting, S.L., Wiltord Promodesarrollo, S.L., Expectativas Ferlox 99, S.L., el Sr. Genis Marfa Pons y la sociedad FERGO AISA, S.A. las cuales ya fueron informadas en las memorias de la Sociedad relativa a los ejercicios 2007 y 2008.

Con relación exclusivamente a la medida cautelar solicitada por la compañía SHIP & BOAT, S.L. contra Expectativas Ferlox 99, S.L., el Sr. Genis Marfa Pons y la sociedad FERGO AISA, S.A. en el sentido de que se proceda al embargo preventivo de bienes por importe de 17 millones de euros, manifestamos que dicha petición de medida cautelar fue desestimada en su integridad por el juzgado de primera instancia número 28 de Barcelona, mediante auto número 989, de fecha 20 de diciembre de 2007.

Recurrida dicha decisión en alzada, la audiencia provincial de Barcelona, sección diecisiete, estimó la misma en fecha 4 de noviembre de 2009, pero su efectividad y por tanto su ejecutabilidad queda en suspenso, al haberse solicitado por las partes demandas ante dicha sección, una aclaración del auto de la audiencia por incongruencia omisiva. Por lo que a fecha de hoy la Sociedad FERGO AISA, S.A. no está sometida al cumplimiento del referido auto ni a la medida cautelar que en el mismo se solicita.

Dicho auto no firme, entiende FERGO AISA, S.A. que no es público, sino una comunicación interpartes, a lo que cabe añadir que, a falta de su firmeza y por tanto de conocer su contenido definitivo, no se ha considerado oportuno su publicación a los efectos del artículo 82 de la ley del mercado de valores.

En el supuesto que dicho auto adquiriera firmeza y la medida cautelar deba ser, en su caso, adoptada por FERGO AISA, S.A. se procederá de forma inmediata a su comunicación.

Atentamente,

D. CARLOS FERNANDEZ GOMEZ
Presidente